

3336.- No habiéndose podido notificar a la empresa interesada, por los procedimientos usuales, la Resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios núm. 52-C-015/10, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos de la empresa interesada: HOUSEHOLDELECTRIC, S.L.- NIF B-52016979.- Resolución correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-C- 015/10, de fecha 24 de noviembre del año en curso.-

La Empresa interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 9 de diciembre de 2010.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE LA VICTORIA

3337.- Adjunto le remito anuncios con indicación de notificaciones correspondientes a resoluciones de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad del año 2010, para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2009 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo nº 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conformie a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/NIE | Nº SALIDA | FECHA |
|------------------------------|-----------|-----------|------------|
| ABDELKADER ZAOUAGH | X4240247J | 49479 | 03/11/2010 |
| FATIMA BOUKKLADA | Y1046908P | 49471 | 03/11/2010 |
| HANAN MAHMOUDI AZDAD | 45355067X | 49477 | 03/11/2010 |
| LAYLA CHAIBI | X1722823P | 49012 | 02/11/2010 |
| MOHAMED BOUSNINA TUATI | 45865798A | 49008 | 02/11/2010 |
| MINA TAHAR MOHAMED | 45293818X | 49079 | 02/11/2010 |
| MIMOUN ABDESLAM AMAR | 45292038R | 49475 | 03/11/2010 |
| RACHIDA MOHAMED MAANAN | 45278094H | 51816 | 18/11/2010 |
| MANUEL SANTANDER DÍAZ | 45297321V | 47242 | 20/10/2010 |
| SAIDA MAKOUH | X3067811W | 47725 | 22/10/2010 |
| SAIDA MAKOUH | X3067811W | 47252 | 20/10/2010 |
| CONCEPCIÓN ALARCÓN MOHAMED | 45295816F | 47330 | 20/10/2010 |
| FATIMA ZOHRA CHANGUITI RAMZI | X1863863N | 48721 | 28/10/2010 |
| FATMA MOHAND MIMON MIMON | 45283971F | 41839 | 15/09/2010 |